



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

- 11L/PO/P-0859** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre cuándo procederá el Gobierno de Canarias a declarar de interés general el acceso al puerto de Playa Santiago, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3
- 11L/PO/P-0863** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre la quiebra del turoperador alemán FTI y medidas que se adoptarán para afrontar la situación, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3
- 11L/PO/P-0865** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas que se deben poner en marcha en las islas no capitalinas y zonas rurales para evitar la pérdida de población e incentivar la actividad económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4
- 11L/PO/P-0867** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la declaración de concurso de acreedores del turoperador alemán FTI, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5
- 11L/PO/P-0870** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre un proyecto de ley de residencia para contener el crecimiento demográfico, tal como ha defendido el propio presidente en la campaña electoral a las elecciones europeas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5
- 11L/PO/P-0873** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera que su política actual va en la línea de revisar el modelo de desarrollo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6
- 11L/PO/P-0874** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la hoja de ruta para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas en el último debate sobre el estado de la nacionalidad con respecto al impulso de la productividad en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6
- 11L/PO/P-0848** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances que se han conseguido con el Gobierno del Estado para que se pongan en marcha las distintas OSP que necesita Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 7

- 11L/PO/P-0860** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las declaraciones públicas de las organizaciones sindicales sobre el profundo estancamiento y retraso de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8
- 11L/PO/P-0861** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado actual de tramitación del expediente del silbo herreño como BIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 8
- 11L/PO/P-0862** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GPVOX**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la seguridad de los agentes, así como del resto de ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 9
- 11L/PO/P-0866** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre planes que contempla el Gobierno para la implantación de nuevas fuentes energéticas renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9
- 11L/PO/P-0869** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la gestión del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-0871** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si está de acuerdo con el expediente de revocación del catálogo de símbolos franquistas iniciado por la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11
- 11L/PO/P-0872** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si comparte las declaraciones recientes del Sr. Núñez Feijóo sobre migración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 11
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0859** *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre cuándo procederá el Gobierno de Canarias a declarar de interés general el acceso al puerto de Playa Santiago, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registros de entrada núms. 202410000006990 y 202410000007010, de 4/6/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.5. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre cuándo procederá el Gobierno de Canarias a declarar de interés general el acceso al puerto de Playa Santiago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al presidente del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Cuándo procederá el Gobierno de Canarias a declarar de interés general el acceso al puerto de Playa Santiago?*

En Canarias, a 4 de junio de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0863** *Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la quiebra del turoperador alemán FTI y medidas que se adoptarán para afrontar la situación, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202410000007007, de 4/6/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.9. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre la quiebra del turoperador alemán FTI y medidas que se adoptarán para afrontar la situación, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre la quiebra del turoperador alemán FTI y qué medidas se adoptarán desde su Gobierno para afrontar la situación?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2024. PORTAVOZ GP VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/P-0865 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se deben poner en marcha en las islas no capitalinas y zonas rurales para evitar la pérdida de población e incentivar la actividad económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000007030, de 5/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.11. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas que se deben poner en marcha en las islas no capitalinas y zonas rurales para evitar la pérdida de población e incentivar la actividad económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se deben poner en marcha en las islas no capitalinas y zonas rurales para evitar la pérdida de población e incentivar la actividad económica?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de junio de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-0867 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la declaración de concurso de acreedores del turoperador alemán FTI, dirigida a la Presidencia del Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202410000007033, de 5/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.13. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la declaración de concurso de acreedores del turoperador alemán FTI, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Qué consecuencias tendrá para Canarias la declaración de concurso de acreedores del turoperador alemán FTI? En Canarias, a 5 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.*

**11L/PO/P-0870 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre un proyecto de ley de residencia para contener el crecimiento demográfico, tal como ha defendido el propio presidente en la campaña electoral a las elecciones europeas, dirigida a la Presidencia del Gobierno**  
(Registros de entrada núms. 202410000007057 y 202410000007058, de 6/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.16. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre un proyecto de ley de residencia para contener el crecimiento demográfico, tal como ha defendido el propio presidente en la campaña electoral a las elecciones europeas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Piensa el Gobierno presentar en este Parlamento un proyecto de ley de residencia para contener el crecimiento demográfico, tal como ha defendido el propio presidente en la campaña electoral a las elecciones europeas?*

En Canarias, a 6 de junio de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-0873 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera que su política actual va en la línea de revisar el modelo de desarrollo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202410000007069, de 6/6/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.19. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera que su política actual va en la línea de revisar el modelo de desarrollo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Considera que su política actual va en la línea de revisar el modelo de desarrollo de Canarias?*

Canarias, a 6 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-0874 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas en el último debate sobre el estado de la nacionalidad con respecto al impulso de la productividad en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno (Registro de entrada núm. 202410000007071, de 6/6/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.20. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la hoja de ruta para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas en el último debate sobre el estado de la nacionalidad con respecto al impulso de la productividad en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la hoja de ruta del Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas en el último debate sobre el estado de la nacionalidad con respecto al impulso de la productividad en las islas?*

En Canarias, a 6 de junio de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-0848 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se han conseguido con el Gobierno del Estado para que se pongan en marcha las distintas OSP que necesita Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registros de entrada núms. 202410000006934 y 202410000007011, de 3 y 4/6/2024, respectivamente)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se han conseguido con el Gobierno del Estado para que se pongan en marcha las distintas OSP que necesita Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué avances se han conseguido con el Gobierno del Estado para que se pongan en marcha las distintas OSP que necesita Canarias?*

En Canarias, a 3 de junio de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0860 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones públicas de las organizaciones sindicales sobre el profundo estancamiento y retraso de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202410000006994, de 4/6/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.6. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones públicas de las organizaciones sindicales sobre el profundo estancamiento y retraso de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Qué valoración hace respecto a las declaraciones públicas de las organizaciones sindicales sobre el profundo estancamiento y retraso de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud?*

Canarias, a 4 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-0861 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual de tramitación del expediente del silbo herreño como BIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202410000007002, de 4/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.7. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual de tramitación del expediente del silbo herreño como BIC, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de tramitación del expediente del silbo herreño como BIC?*

Canarias, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-0862 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la seguridad de los agentes, así como del resto de ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000007006, de 4/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la seguridad de los agentes, así como del resto de ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se están adoptando desde su consejería para garantizar la seguridad de los agentes que dependen directamente de usted, así como del resto de ciudadanos?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GP VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/P-0866 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre planes que contempla el Gobierno para la implantación de nuevas fuentes energéticas renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000007031, de 5/6/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.12. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre planes que contempla el Gobierno para la implantación de nuevas fuentes energéticas renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.  
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía, don Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué planes contempla el Gobierno de Canarias para la implantación de nuevas fuentes energéticas renovables en El Hierro?*

En Canarias, a 5 de junio de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0869 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la gestión del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000007053, de 6/6/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.15. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la gestión del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.  
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, por medio del presente escrito, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la gestión del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia?*

En Canarias, a 5 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/P-0871 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con el expediente de revocación del catálogo de símbolos franquistas iniciado por la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000007061, de 6/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

14.17. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre si está de acuerdo con el expediente de revocación del catálogo de símbolos franquistas iniciado por la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Está de acuerdo con el expediente de revocación del catálogo de símbolos franquistas iniciado por la Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura?*

Canarias, a 6 de junio de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/P-0872 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si comparte las declaraciones recientes del Sr. Núñez Feijóo sobre migración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000007062, de 6/6/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**14. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

14.18. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si comparte las declaraciones recientes del Sr. Núñez Feijóo sobre migración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Comparte las declaraciones recientes del Sr. Núñez Feijóo sobre migración?*

Canarias, a 6 de junio de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias